179

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas, Año xv. de su Reynado. Sello Quarto. x. mrs. para el año M.DC.xxxvij.

se juntaron a lo hazer como lo an de uso y cos
tumbre esta saver los ss. murcia el lic.do don
fran.co alvaro de los Rios alcalde mayor de
esta ciud. don ju.o marin de valdes don fran.co
galtero y milan don gines laorin don ju.o ulo
de mar don alonso de castilla baltasar
espino Regidores

Seyendo y don R.o de torres mayor domo
diego mendez correa alonso de varrio nuevo
e Benito navarro gines por tillo jurados
y asi juntos acordaron lo siguiente =

Entro el señor don fran.co g.s de avellaneda

Presentose una peticion y otros papeles
por parte de la ciudad de mula digo de la villa
R.o drigo tocante a los ochenta y cinco mill
ducados se cometa la junta de los dichos
servicios

Vi.a R.o tocante a los 85 duc.s

Se notifique a todos los arrendadores de my
llones que no ubieren dado fianzas que para
el primer ayuntam.to la orden que se
corran en quiebra

Los arrendadores de mi

Entraron los ss. don ant.o salar don p.o diaz
navarro don R.o de carramaz don diego fus
ter pagan Regidores

Entro el señor don p.o pacheco Regidor
a peticion de el señor don p.o fontes ~~Regidor~~
pidiendo que seiscientos R.s que le lleno el

S. Don P.o fontes